

DOI: <https://doi.org/10.23857/fipcaec.v7i1>

La Política Pública Frente a la Pobreza en el Ecuador

Public Policy Against Poverty in Ecuador

Políticas públicas contra a pobreza no Equador

Ángel Geovanny Carrion Gavilanes ^I
ag.carrion@uta.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-8221-885X>

Lascano Aimacaña Nelson Rodrigo ^{II}
nelsonrlascano@uta.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-6735-8873>

Tito Patricio Mayorga Morales ^{III}
titopmayorga@uta.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-4385-3906>

Jaime Fernando Andrade Guamán ^{IV}
jf.andrade@uta.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-8918-7136>

Correspondencia: ag.carrion@uta.edu.ec

* **Recepción:** 22/07/2022 * **Aceptación:** 12/08/2022 * **Publicación:** 14/09/2022

1. Magíster en Administración de Empresas mención Planeación, Economista, Docente Investigador de la Universidad Técnica de Ambato de la Facultad de Contabilidad y Auditoría, Ambato, Ecuador.
2. Magíster en Costos y Gestión Financiera, Diplomado Superior en Auditoría de Gestión de la Calidad, Especialista en Administración de Empresas, Economista, Docente Investigador de la Universidad Técnica de Ambato de la Facultad de Contabilidad y Auditoría, Ambato, Ecuador.
3. Magíster en Derecho Económico Financiero y Bursátil, Magíster en Tecnología de la Información y Multimedia Educativa, Diplomado Superior en Desarrollo Económico, Especialista en Tributación, Doctor en Contabilidad y Auditoría, Licenciado en Contabilidad y Auditoría Contador Público, Docente Investigador de la Universidad Técnica de Ambato de la Facultad de Contabilidad y Auditoría, Ambato, Ecuador.
4. Magíster en Educación y Desarrollo Social, Economista, Docente Investigador de la Universidad Técnica de Ambato de la Facultad de Contabilidad y Auditoría, Ambato, Ecuador.



Resumen

Múltiples trabajos académicos tienen por objeto de análisis las políticas sociales en América Latina, a lo largo de la fase neoliberal. Dentro de este grupo de aportes, ciertos dieron un paso más allá y vincularon tales intervenciones del Estado con la producción de un nuevo orden como integridad, o sea, con la instauración de una nueva pauta de interacción entre Estado, sociedad y mercado (Danani y Hintze, 2011: 10; Danani y Grassi, 2008: 266). Esto desde una conceptualización vasta y compleja de las políticas sociales, en tanto “organizadoras de la vida social e individual” (Danani y Grassi, 2008: 259).

Bajo esta mirada, la presente investigación parte del punto de vista de creación de pactos sociales y fiscales, el presente proceso de utilización de la política de defensa social inclusiva que se viene promoviendo en el Ecuador; así como las primordiales tácticas y reformas en relación con este fin. Estas son: la reforma de la estabilidad social, cuya nueva ley se está elaborando a partir del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (MCDS); la reforma del primordial programa de transferencia monetaria condicionada, el Bono de Desarrollo Humano (BDH), bajo un plan de movilidad y graduación y orientando, a futuro, su cobertura primordialmente a personas que viven en condiciones de pobreza extrema, adultos más grandes e individuos con discapacidad por medio de una pensión no contributiva; la consolidación de una red integral de salud pública que busca armonizar e integrar las prestaciones del Ministerio de Salud Pública (MSP) con las del Instituto Ecuatoriano de Estabilidad Social (IESS) y de los conservatorios de estabilidad social de la policía y fuerzas armadas, y la incorporación y articulación de un sistema de cuidado a lo largo del periodo de vida.

Palabras Claves: Política pública; pobreza; política social; pacto social; estabilidad social.

Abstract

Multiple academic works aim to analyze social policies in Latin America, throughout the neoliberal phase. Within this group of contributions, some went a step further and linked such interventions by the State with the production of a new order as integrity, that is, with the establishment of a new pattern of interaction between the State, society and the market (Danani and Hintze, 2011: 10;

Danani and Grassi, 2008: 266). This from a vast and complex conceptualization of social policies, as "organizers of social and individual life" (Danani and Grassi, 2008: 259).

Under this perspective, this research starts from the point of view of creating social and fiscal pacts, the present process of using the inclusive social defense policy that has been promoted in Ecuador; as well as the main tactics and reforms in relation to this end. These are: the reform of social stability, whose new law is being prepared by the Coordinating Ministry of Social Development (MCDS); the reform of the main conditional cash transfer program, the Human Development Bonus (BDH), under a mobility and graduation plan and directing, in the future, its coverage primarily to people living in conditions of extreme poverty, older adults and individuals disabled through a non-contributory pension; the consolidation of a comprehensive public health network that seeks to harmonize and integrate the services of the Ministry of Public Health (MSP) with those of the Ecuadorian Institute of Social Stability (IESS) and the conservatories of social stability of the police and armed forces, and the incorporation and articulation of a care system throughout the life period.

Key Words: Public politics; poverty; social policy; social pact; social stability.

Resumo

Múltiplos trabalhos acadêmicos visam analisar as políticas sociais na América Latina, ao longo da fase neoliberal. Dentro desse conjunto de contribuições, alguns deram um passo além e vincularam tais intervenções do Estado com a produção de uma nova ordem como integridade, ou seja, com o estabelecimento de um novo padrão de interação entre Estado, sociedade e mercado (Danani e Hintze, 2011: 10; Danani e Grassi, 2008: 266). Isso a partir de uma vasta e complexa conceituação das políticas sociais, como "organizadoras da vida social e individual" (Danani e Grassi, 2008: 259).

Sob esta perspectiva, esta pesquisa parte do ponto de vista da criação de pactos sociais e fiscais, o atual processo de utilização da política de defesa social inclusiva que vem sendo promovida no Equador; bem como as principais táticas e reformas em relação a esse fim. São eles: a reforma da estabilidade social, cuja nova lei está sendo elaborada pelo Ministério Coordenador do Desenvolvimento Social (MCDS); a reforma do principal programa de transferência condicionada de renda, o Bônus de Desenvolvimento Humano (BDH), sob um plano de mobilidade e graduação



e direccionando, no futuro, sua cobertura prioritariamente para pessoas em situação de extrema pobreza, idosos e pessoas com deficiência por meio de um pensão não contributiva; a consolidação de uma rede abrangente de saúde pública que busca harmonizar e integrar os serviços do Ministério da Saúde Pública (MSP) com os do Instituto Equatoriano de Estabilidade Social (IESS) e os conservatórios de estabilidade social da polícia e das forças armadas, e a incorporação e articulação de um sistema de atenção ao longo da vida.

Palavras-chave: Políticas públicas; pobreza; política social; pacto social; Estabilidade social.

Introducción

Ecuador y en toda Latinoamérica y el Caribe. La zona muestra procesos de movilidad social ascendente bastante relevantes, que se relacionan tanto con niveles de incremento económico sostenido como con cambios en los patrones de repartición primaria y de redistribución. Además, se ha logrado más grande ingreso a enseñanza, trabajo merecedor, servicios básicos y de salud. “Entre los componentes que se presentan como determinantes para el logro de la movilidad social ascendente se hallan la escolaridad (en la situación de la generación de ingresos) y la cobertura de servicios de agua y alcantarillado (en la situación de la satisfacción de necesidades básicas).

Además, se observa que la medida del hogar condiciona una más grande posibilidad de caer en pobreza por ingresos, lo cual da cuenta de la necesidad de incrementar y mejorar la cobertura de la custodia social y los servicios de cuidado, en especial hacia chicos, chicas, jóvenes y adultos mayores” (SENPLADES, 2013a, pág. 114). A pesar de dichos adelantos, en la zona y el territorio todavía persisten retos referentes a la profundización de los esfuerzos para la reducción y erradicación de la pobreza y la diferencia.

Uno de los mecanismos más efectivos implementados en esta dirección es la obra e utilización de sistemas inclusivos de custodia social, definidos como: “un grupo de políticas y programas gubernamentales y privados con los que las comunidades otorgan respuestas a distintas contingencias con el fin de indemnizar la ausencia o reducción importante de ingresos provenientes del trabajo, brindar ayuda a las familias con hijos y dar atención médica y casa a la población” (Naciones Unidas, 2000, citado por Cecchini y Martínez, 2011, pág. 19). Esta visión fue enriquecida por medio de la integración del enfoque de derechos, con lo que es vista como “garantía

ciudadana”, que se concreta por medio de arreglos institucionales diferentes en los cuales se combinan artefactos de tipo contributivo y no contributivo (Cecchini y Martínez, 2011).

La vivencia de varias iniciativas en la zona evidencia que la carencia de convenios —sea por confrontación de intereses o por tensiones entre el corto y el extenso plazo— ha obstaculizado que la acción pública se proyecte de manera coherente y con recursos suficientes, por arriba de los horizontes e intereses inmediatos de los actores políticos y de los ciclos político-electorales. Los convenios, las negociaciones y las alianzas fijan rutas de política pública. Lo anterior implica el encauzamiento de la tensión en medio de las lógicas de corto plazo de los actores políticos y las políticas de Estado de extenso aliento que necesitan continuidad en la era.

Desarrollo

La defensa social es un criterio en evolución sobre el cual no hay una visión exclusiva. Por el opuesto, esta se ha concebido a partir de diferentes marcos conceptuales y desde diversas magnitudes analíticas y políticas. Este criterio ha transitado a partir de las perspectivas iniciales de estabilidad social, de finales del siglo XIX e principios del XX, en la que es entendida bajo un enfoque de ayuda y caridad hasta los recientes enfoques de custodia social como garantía ciudadana. En esta visión, el criterio es observado como un sistema incluido que articula políticas de custodia social contributiva y no contributiva, en medio de las que se integran las transferencias y prestaciones que son parte de la custodia social no contributiva, la estabilidad social, los servicios de salud, las políticas de ingreso a la casa y los sistemas de cuidado a lo largo del periodo de vida. En 2006 la defensa social toma un papel fundamental en la agenda de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe; dicho año se publica *La custodia social de cara al futuro: ingreso, financiamiento y solidaridad* (CEPAL, 2006), donde se exhorta a los Estados del territorio a llevar a cabo con la custodia de los derechos sociales y a tomar medidas específicas de políticas de custodia social (Cecchini y Martínez, 2011).

Adicionalmente, dichos mismos autores plantean cuatro enfoques de defensa social que han surgido históricamente:

- Una custodia social basada exclusivamente en el mercado gremial formal, aludiendo a los sistemas clásicos de estabilidad social.



- La custodia social ante situaciones de emergencia, que responden a los programas de ajuste estructural como tácticas para minimizar los impactos sobre los más pobres tras la crisis de la deuda.
- Programas de defensa como ayuda bastante parecidos al anterior empero combinando “las políticas de mitigación y superación de los peligros con las de prevención y la acumulación de capital humano” (Cecchini y Martínez, 2011, pág. 22).
- La defensa social como garantía de derecho y sustentado en los pactos.

El primer enfoque de la custodia basada en el trabajo formal se caracteriza por los sistemas de estabilidad social, a la cual solo entran los trabajadores del mercado gremial formal, dejando fuera a diversos equipos como sectores no asalariados o informales. Dada la composición del mercado gremial que ha caracterizado a la zona, este caso excluye a una significativa cantidad de personas. El segundo enfoque de custodia ante situaciones de emergencia nace a lo extenso de la crisis de los años 1980 caracterizada por: “la volatilidad de los costos, la precariedad de los empleos y las varias limitaciones para entrar a mecanismos públicos y privados de aseguramiento que están afectando de forma más profunda a los que tienen poco dinero y vulnerables” (Cecchini y Martínez, 2011, pág. 40).

En aquel entorno nace el planteamiento de las redes de defensa social en tanto grupo de programas orientados a minimizar o “aliviar” la pobreza, entre los que se integran los programas de transferencias monetarias o de especies (tanto condicionados como no), subsidios para la ingesta de alimentos y electricidad, empleos de emergencia y otros. Estas redes “se enmarcan en un sistema de confort residual, donde la participación del Estado se orienta básicamente a individuos en situación de pobreza extrema, intentando encontrar asegurar para ellos una entrada primordial a bienes y servicios que permitan cubrir los requerimientos mínimos para su sobrevivencia; las redes de defensa social son vistas, por los gestores de estas políticas, tanto como un “piso” como un “trampolín”, el cual al recobrar o evadir la pérdida de capital humano se constituye en un mecanismo para salir del caso de pobreza” (Carranza, 2010, pág. 51).

El tercer enfoque de la defensa como ayuda e ingreso a la promoción busca tener impactos a largo plazo, por el momento no exclusivamente con medidas que respondan a la emergencia del instante. En esta visión, la pobreza se estima un problema dinámico que necesitará de intervenciones más

complicadas, por lo cual se retoman varias políticas como son la regulación de los mercados laborales, las transferencias no contributivas a adultos más grandes que no cuentan con una estabilidad social y el incremento de las ventajas de aseguramiento contra el desempleo de manera focalizada (Cecchini y Martínez, 2011).

Al final, el cuarto enfoque de la defensa como garantía ciudadana busca impulsar una perspectiva integral de la defensa social que tiene como fin garantizar niveles mínimos de defensa social bajo los inicios de integralidad e inclusividad. Este enfoque busca esquemas de custodia social contruidos con base a la idea de derechos económicos, sociales y culturales con un objetivo de universalización-sin dejar a un lado los programas de focalización que permiten minimizar las brechas de diferencia y optimizar los recursos –, además de tener en cuenta unos mínimos sociales como estándares de ingreso y calidad. Este enfoque contempla la defensa social contributiva (seguridad social) y la no contributiva (asistencia social) (Cecchini y Martínez, 2011).

Situación del Ecuador

En la situación de Ecuador, tenemos la posibilidad de revisar que justo previamente del inicio de la enfermedad pandémica ya se arrastraba una crisis económica que produjo un crecimiento económico en 2019 de 0,1 % y en 2020, junto con la crisis por el coronavirus, un incremento de - 8,9% (Banco Central, 2020).

Para examinar el caso a la que ha llegado Ecuador en 2021, vamos a analizar el mercado gremial, la dolarización, la política fiscal y el sistema financiero. En el mercado gremial ecuatoriano el problema primordial es la baja productividad. Un estudio del desempleo en Ecuador apenas sirve de ayuda para entender las complejidades del mercado gremial, debido a que de acuerdo con la Encuesta Nacional de Trabajo, Desempleo y Subempleo (Enemdu, 2020), la tasa de desempleo anterior a la enfermedad pandémica oscilaba entre un 4-5 %, en tanto que actualmente se localiza en un 6,8 %, niveles mejores a Estados Unidos (3,86 %), Alemania (3,03 %) o China (4,37 %) en 2020, lejos de Colombia con un 9,7 % o España con un 13 % (Banco Mundial, s.f.)

El verdadero problema del trabajo en Ecuador es el trabajo adecuado y pleno, o sea, los individuos “que perciben al menos un sueldo vital (\$400/mes) y labora por lo menos 40h/semana o bien siente por lo menos el sueldo insustituible y trabajando menos de 40h/semana no quiere laborar más tiempo” (INEC, 2020). La tasa de trabajo conveniente histórica de Ecuador oscila en torno al 37-



39 % (en septiembre de 2020 perteneció a un 32 %), lo cual supone que cerca del 60-70 % poblacional con trabajo no alcanza los requisitos mínimos de sueldo y horas, refugiándose en empleos no adecuados. Esta economía informal o de permanencia es síntoma de ciertos inconvenientes particulares de varios países de América latina: 1) la baja institucionalidad gremial y 2) bajos niveles de productividad gremial.

La baja institucionalidad gremial se refiere a la ausencia de compromiso social de los habitantes con el colectivo de los trabajadores, que, a veces, permiten situaciones que vulneran sus propios derechos ubicados en el campo legal (sindicales, seguros, afiliación, salud, horarios...), quizá por la carencia de percepción de beneficio que dichos les representan. A esto último se suma la carencia de atención de las instituciones a estas vulnerabilidades y la carencia de poder negociador ante los empleadores que se combina con el miedo al desempleo.

Por otro lado, los bajos niveles de productividad gremial producen que el costo añadido por los trabajadores ecuatorianos sea inferior al de otros trabajadores del territorio. Según el Banco Mundial (s.f.), el Producto Interno Bruto per cápita en PPA a costos mundiales constantes (2019) es de 11 375,3 dólares en Ecuador ante los 12 847,9 dólares peruanos o 14 722 dólares de Colombia. A este caso estructural debe sumarse la crisis por el coronavirus que, si bien no se dispone de todos los datos, empeora el caso en términos drásticos.

Políticas públicas

El cambio de la composición económica de Ecuador debería ser prioridad en el próximo Régimen para solucionar en buena medida varios de los inconvenientes señalados con anterioridad, viendo en la crisis del coronavirus el escenario para rehacer una economía mejor organizada. Para conseguir esta meta, tienen la posibilidad de plantearse fines concretos, ya que el Régimen finalmente no puede hacer esa industrialización, en sentido riguroso, sin embargo, sí crear el escenario correcto para que germine en el tejido beneficioso.

Incentivos a la integración vertical

Siguiendo con Porter (1987), un plan a medio y extenso plazo de la organización es crecer en volumen, para lo que una estrategia simple es integrar a la actividad provechosa otros procesos. Es

decir, más que nada primordial en la situación de Ecuador, cuyas exportaciones son frente a todo fruto del sector primario sin procesar (flores, banano, cacao, café y, por supuesto, petróleo crudo). Para eso, se sigue a las organizaciones ecuatorianas con asesoría pública y capacitaciones (que tienen la posibilidad de realizar los gobiernos autónomos descentralizados a instancia y coordinación del Régimen Central).

- Se permite la tecnología que podría ser administrada en forma de cooperativas.

Esta tecnología para lograr amortizarse requiere por lo regular de ciertos niveles mínimos de producción bastante altos en lo personal, empero que en sociedades sí se alcanza aquel mínimo. Esta tecnología puede ser comprada por el Régimen y financiada a la sociedad a extenso plazo, a un interés simbólico del 1-2 %.

Financiamiento a tasas de interés menores a la rentabilidad de la microempresa (3-5 %)

No es posible a medio plazo para una organización, que tiene utilidades inferiores al 10-15 %, costear intereses por costo de 20-25 %, menos en la coyuntura de enfermedad pandémica. Ciertos territorios disponen de institutos de crédito oficial, instituciones públicas cuya productividad es cero, ya que su tarea es inyectar liquidez en sectores vulnerables y promover el surgimiento de emprendimiento. Además, se puede conseguir la finalidad de reducir las tasas de interés incrementando la oferta del sector financiero atrayendo a bancos mundiales con un marco regulatorio estable y en condiciones económicas atractivas en estándares de todo el mundo.

Favorecimiento de la exportación a las microempresas (sobre todo sector primario)

Por medio de centros públicos de evaluación de la calidad, junto a una compañía pública que actúe como intermediaria entre micro y empresas pequeñas y mercados de todo el mundo, entregando a los vendedores el pago justo de consenso con los costos de todo el mundo, tomando en cuenta costes de transporte, aranceles, etcétera.

Impulso de sector de alta tecnología y transición ecológica

A través de un marco fiscal preferente, exenciones a determinadas actividades económicas sustentables y de alta tecnología por una época que posibilite la germinación de los sectores y la generación de dichos puestos de trabajo.



Incremento de fuentes de energía limpia (hidroeléctricas, solar, eólica) que permitan a Ecuador transformarse en el primer país de América latina en ser 100 % ecológico energéticamente, mejorando la salud de los ecuatorianos y reduciendo el gasto público, posibilitando la exportación de petróleo e incrementando la acceso de divisas que fortalezcan la dolarización, a la par que la sobreproducción de energía la vuelve más barata y optimización la competitividad empresarial por el decrecimiento de costes operacionales.

Simplificación de los trámites burocráticos necesarios para el emprendimiento, rendición de facturas, trámites laborales

Esto se puede conseguir con la instrumentalización de todos los trámites por medio de un solo servicio y que dicha organización realice la diversificación de trámites entre cada una de las instituciones públicas. Es fundamental que los empresarios logren laborar de tal forma que el área pública sea un colaborador eficiente y sencillo.

Establecimiento de un marco legal estable y atractivo

Esta idea atraería a gigantes organizaciones mundiales, especialmente de sectores tecnológicos, que logren implantar en Ecuador sus centros de producción, que con la ventaja que implica el esquema de dolarización, lo que reduce el peligro cambiario significativamente y la consiguiente posible pérdida de costo de las inversiones de las empresas por devaluación.

La perspectiva basada en el término de dinero exógeno es parcial, debido a que no estima que en estas dos décadas de vigencia de dolarización los flujos externos han registrado montos negativos, no obstante, la liquidez total (M2) de la economía interna en manos de las organizaciones y de los domicilios está en torno al 60 % del PIB de Ecuador. Este caso se explica en lo conceptual desde el punto de vista de dinero endógeno, en que el dinero, entendido en un sentido macroeconómico como todos los activos financieros que disponen las firmas y las familias para demandar bienes y servicios, además es consecuencia de la actividad económica generada en el territorio a partir de lo interno, mediante los procesos, por un lado, de demanda agregada-producción y, por otro, ahorro-inversión, en la que participan todos los actores de la economía, Régimen General, sistema financiero, Banco Central, organizaciones y hogares.

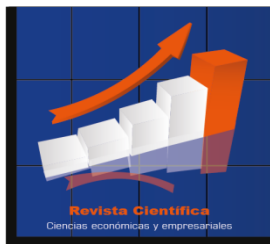
Política pública para la generación de empleo

- La legislación debería asegurar la contratación de los trabajadores por las cuarenta horas semanales y un sueldo digno.
- El Estado debería eludir el sobre trabajo en la zona público, que provoca que los escasos recursos se despilfarren.
- La tercerización de trabajo puede ser positivo si las normas de contratación son claras, para un trabajo de tipo estacional.
- Las políticas públicas tienen que producir las condiciones correctas para que los adolescentes se inserten en el mercado gremial.
- Evitar la jubilación anticipada.
- Eliminar el trabajo infantil y facilitar la entrada a la enseñanza básica.
- Integración de las damas en la vida social, económica y política del territorio.
- En el área agrícola la política debería propiciar la conformación de cooperativas rurales y otras empresas colectivas.
- El Estado debería dotar de capacitación, formación y productividad a los individuos que estén en la economía sumergida.
- Atención a los individuos que se hallan con discapacidad temporal o persistente y defender al maduro más grande.

Resultados

A lo largo de 2020, la gravedad de los efectos de la crisis sanitaria se observó reflejada en el profundo deterioro del mercado gremial, en especial al acentuar la precariedad y la informalidad del trabajo, así como al acrecentar las brechas de género que ya existían. Esto ha redundado en una agudización tanto de la pobreza y la diferencia como de ciertos inconvenientes de salud, como el antojo y la desnutrición crónica infantil. La enfermedad pandémica ha cancelado en poco menos de un año una década de progresos en el campo social.

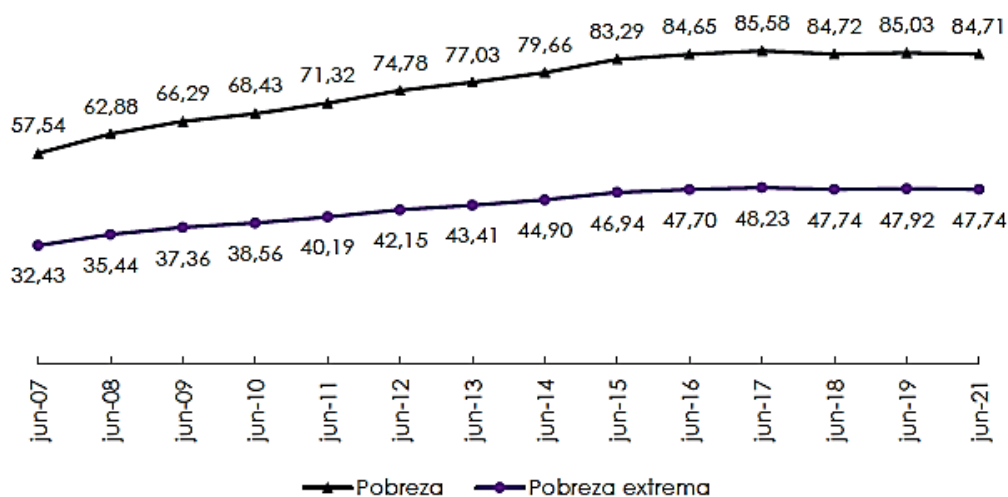
El territorio entró en una totalmente nueva etapa con la votación del mandatario Guillermo Lasso, que asumió el poder el 24 de mayo de 2021. El nuevo Régimen tendrá que afrontar en los siguientes meses los desafíos de reactivar la economía y encaminarla hacia una vereda de aumento sostenido



a lo largo de una intensa crisis sanitaria, económica y social y en un ámbito de reducido espacio de gobernabilidad.

Para el año en curso, se espera una lenta recuperación de la economía ecuatoriana, que dependerá del alcance de las políticas implementadas por las autoridades para excitar la demanda interna, contestar a las exigencias sociales, propiciar la reactivación del tejido beneficioso, en especial de las pequeñas y medianas organizaciones (pymes), para la generación de trabajo de calidad, y revertir la caída de las ganancias de los domicilios. En este escenario, la CEPAL (CEPAL) prevé que el Producto Interno Bruto del Ecuador crecerá un 3% en 2021, empero esta previsión está supeditada, en última instancia, a la función de superar la crisis sanitaria con urgencia, en un entorno mundial de enorme incertidumbre.

Figura 1 Evolución nominal de líneas de pobreza y pobreza extrema

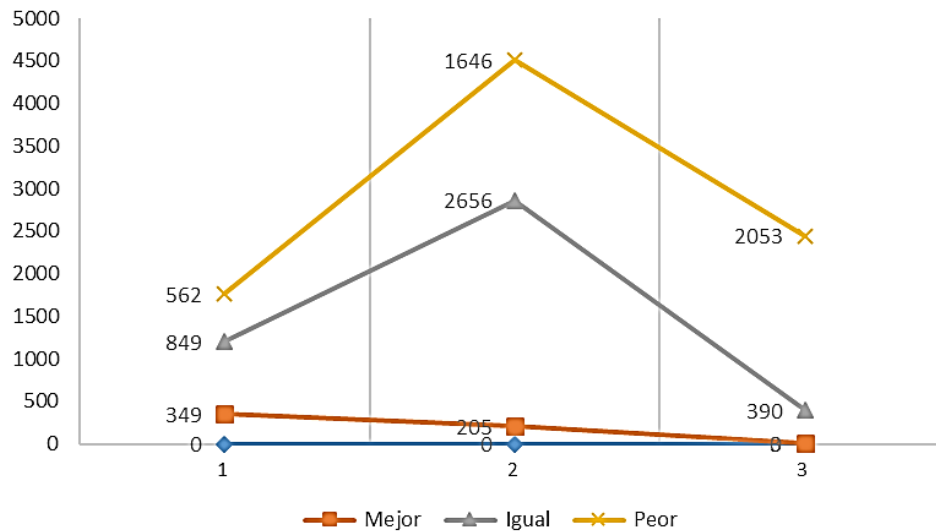


Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

Desde diciembre de 2007, la pobreza por ingresos se recibe actualizando la línea oficial de pobreza por consumo por medio del Índice de Costos al Consumidor (IPC). Para tal impacto, esos individuos cuyo ingreso total per cápita, respecto a su hogar, sea inferior a la línea de pobreza son ubicados pobres por ingresos. Al final, se calcula la cantidad de pobres frente al total poblacional. Igual método se hace para el cálculo de la pobreza extrema por ingresos. En junio de 2021 la línea

de pobreza se localiza en US\$ 84,71 mensuales per cápita, mientras tanto que la línea de pobreza extrema en US\$ 47,74 mensuales per cápita.

Figura 2 Evolución nominal de líneas de pobreza y pobreza extrema



Fuente: Estadísticas Sociodemográficas y Sociales- INEC

Desde mediados de 2021, el nuevo gobierno ha tratado de hacer los cambios que el país necesita para retomar una senda de crecimiento y prosperidad compartida. Luego de vacunar a más del 85 por ciento de la población y retomar el camino para salir de la recesión, el desafío es conseguir el apoyo de la población y de los actores políticos para que, en conjunto, se superen las secuelas inmediatas de la crisis y se sienten las bases para una recuperación inclusiva y sostenible.

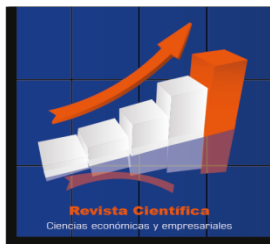
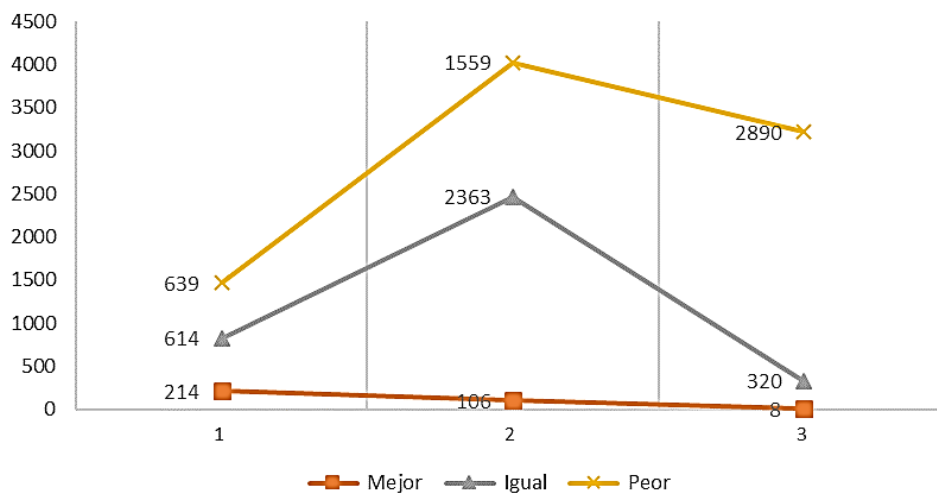


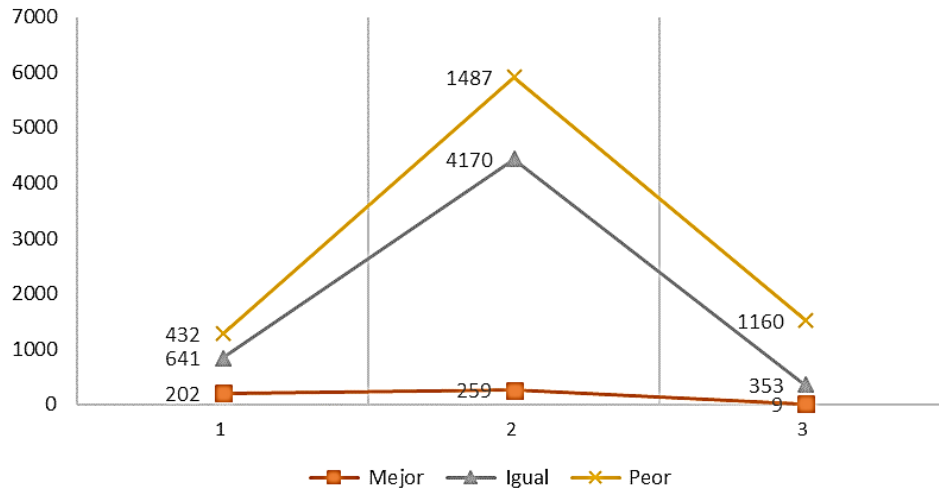
Figura 3 Evolución nominal de líneas de pobreza y pobreza extrema



Fuente: Estadísticas Sociodemográficas y Sociales- INEC

El plan de gobierno busca crear oportunidades para los ecuatorianos, focalizando las acciones en cinco ejes: económico, social, seguridad integral, transición ecológica, e institucional. En lo económico el plan busca mejorar las oportunidades de empleo y las condiciones laborales estableciendo un marco más adecuado para la inversión y la productividad, mientras se continúa mejorando la sostenibilidad y la transparencia de las finanzas públicas. Esto, sin dejar de lado la necesidad de abordar un amplio espectro de temas que afectan a los ecuatorianos como el mejoramiento en el acceso y calidad de la salud y la educación; la lucha contra la desnutrición infantil, el incremento de la seguridad ciudadana y el fortalecimiento del sistema de justicia. Por otro lado, se plantea iniciar una transición ecológica de la mano de un mejor manejo de los recursos naturales, la aplicación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático y promover la gestión integral de los recursos hídricos.

Figura 4 Evolución nominal de líneas de pobreza y pobreza extrema



Fuente: Estadísticas Sociodemográficas y Sociales- INEC

A pesar de la reciente recuperación de la economía, Ecuador aún requiere impulsar un crecimiento inclusivo que se pueda sostener en el mediano y largo plazo. Esto se podría lograr mediante una mejora sistemática del ambiente de inversiones que permita retomar una senda de crecimiento menos dependiente del petróleo que, en el mediano plazo, podría verse desplazado por energías renovables.

En este sentido es fundamental adoptar medidas para impulsar la inversión privada, atraer inversiones extranjeras a nuevos sectores, y permitir que los factores productivos, principalmente el trabajo, tenga la flexibilidad para fluir a los sectores emergentes de mayor productividad.

Conclusiones

- A pesar de haber hecho un esfuerzo sostenido por balancear su economía, Ecuador aún necesita el reequilibrio de sus finanzas públicas para evitar un aumento insostenible de la deuda a tiempo que consolida la confianza en la estabilidad macroeconómica y la dolarización. En el mismo sentido, la disciplina fiscal será crítica para evitar una nueva expansión procíclica del gasto que retrase el mejoramiento en la eficiencia del gasto público, perpetúe los desequilibrios macroeconómicos, e impida la formación de amortiguadores fiscales.



- La emergencia sanitaria causada por la COVID-19 generó una profunda recesión que provocó un repunte de la pobreza. Esta crisis amplificó los desequilibrios macroeconómicos que el país estaba intentando subsanar desde el fin del boom de los precios del petróleo. Además, la crisis puso en evidencia algunas debilidades estructurales como la carencia de amortiguadores macroeconómicos, la elevada informalidad, un sistema de salud poco preparado y las grandes brechas en el acceso a servicios públicos.
- Ecuador además necesita mejorar la eficiencia de sus políticas públicas para defender a la población menos favorecida y brindarles ingreso a más grandes oportunidades. En este sentido, es crítico encarar retos de extensa data y agravados por la crisis sanitaria como los elevados índices de desnutrición infantil, impulsar una más grande calidad de los servicios públicos, mejorar la eficiencia y progresividad del gasto en salud, enseñanza y custodia social y cerrar las brechas que están afectando a la población rural.
- Es importante que la toma de elecciones se fundamente en prueba, y mejorar la administración de los recursos públicos y la coordinación entre los diferentes niveles de régimen y sectores.

Al ser altamente vulnerable a los efectos del cambio climático, Ecuador necesita tomar medidas para mitigar los efectos de este desafío global y, con la ayuda del sector privado, desacoplar el crecimiento de la economía de la emisión de gases de efecto invernadero.

Referencias

1. (2017). Políticas macroeconómicas y niveles de pobreza y desigualdad en Ecuador (Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, España).
2. ____ (septiembre de 2020). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu). Documento metodológico. Quito: INEC.
3. Banco Central del Ecuador (noviembre de 2020.) Boletín de prensa. Quito: BCE.
4. Banco Mundial (s.f.). Databank.
5. Huilcapi, N., Troya, K., & Ocampo, W. (2020). Impacto del COVID-19 en la planeación estratégica de las pymes ecuatorianas. *Recimundo*, 4(3), 76-85.

6. Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC] (septiembre de 2020). Principales Indicadores de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (Acti). Presentación de principales resultados. Quito: INEC.
7. Instituto Nacional de Estadística y Censos- INEC. (02 de marzo de 2021). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo-ENEMDU. Obtenido de Boletín Técnico N° 02-2021-ENEMDU
8. Instituto Nacional Estadística y Censo (INEC). (abril de 2021). Encuesta Nacional Multipropósito de Hogares. Obtenido de Tecnologías de la Información y Comunicación, 2020
9. Jacovkis, P., Masello, D., Granovsky, P., & Oliva, M. (2021). La pandemia desnuda nuestros problemas más estructurales: Trabajo y sociedad. Trabajo y sociedad: Indagaciones sobre el empleo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas, XXII (36), 9-28.
10. Lapeña, R., & Roman, M. (2018). La política exterior dependiente: el caso de Ecuador. OASIS: Observatorio de Análisis de los Sistemas Internacionales (28), 171-191.
11. León, L., Cevallos, W., & Quito, Á. (2017). La influencia de la pobreza en el crecimiento económico de Brasil, período 2000-2014. Revista de Ciencias de la Administración y Economía, VII (13), 163-178.
12. Llaguno, O., Recalde, B., & Campuzano, J. (2019). Análisis de inflación y base monetaria del Ecuador en el periodo 2015- 2020. Revista Sociedad & Tecnología, 14(52), 306-319.
13. López, M., Herrera, M., & Apolo, D. (2021). Educación de calidad y pandemia: retos, experiencias y propuestas desde estudiantes en formación docente de Ecuador. Livre: Linguagem e Tecnologia, 14(2).
14. López, D., Burgos, S., Solórzano, S., & Mejía, M. (2020). La economía de las empresas del Ecuador en el contexto de la pandemia. Polo del conocimiento, 5(1), 285-304.
15. Mena, A., & Casali, P. (2021). Organización Internacional de Trabajo. Obtenido de Nota Informativa: El sistema de salud ecuatoriano y la COVID-19
16. Ministerio de Economía y Finanzas de Ecuador (2020). Informe anual de ejecución. Presupuesto general del Estado enero-diciembre 2019.



17. Moina, P., Morales, L., & Córdova, A. (2020). Crecimiento económico en una región emprendedora en el Ecuador. *Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 10(19), 65-81.
18. Porter, M. (1987). From Competitive Advantage to Corporate Strategy. *Harvard Business Review*, May.
19. World Economic Forum (2019). The global competitiveness report 2019.

©2022 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).